

NOTA DE PRENSA

Almeida acepta la petición de UNO de ampliar el periodo de pruebas de la *app* de carga y descarga

- El Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) establece esta moratoria hasta el 5 de junio de 2023
- La patronal española de logística y transporte trasladó esta petición al Ayuntamiento de Madrid a comienzos de año, con el fin de evitar las sanciones por la incorrecta utilización de la herramienta

Madrid, 25 de enero de 2023. UNO, la Organización Empresarial de Logística y Transporte de España, celebra la decisión del Ayuntamiento de Madrid de ampliar el periodo de pruebas de su nueva aplicación de carga y descarga, Madrid DUM 360, tal y como se recoge en el BOCM, hasta el próximo 5 de junio de 2023.

Se trata de una petición solicitada por la patronal del sector logístico a la delegación de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, con el fin de evitar las posibles sanciones derivadas de una incorrecta utilización de la herramienta, puesto que esta se encuentra todavía en un estadio muy temprano de la fase de pruebas.

“Se trata de una herramienta digital que lleva muy poco tiempo habilitada y que cambia el día a día de los repartidores, por lo que requiere de un periodo más amplio del definido inicialmente para adaptar esta nueva aplicación a la operativa real de la distribución urbana de mercancías”, ha señalado el presidente de UNO, Francisco Aranda. “Por ello, era necesario extender este plazo para ajustar adecuadamente su funcionamiento a las necesidades de los usuarios y ampliar la fecha a partir de la cual se sancionará a quienes no utilicen la aplicación o lo hagan de manera incorrecta”, ha añadido.

A juicio del presidente de la logística, “la aplicación Madrid DUM 360 es una herramienta pionera en España que no sólo va a ayudar a mejorar la gestión de la distribución urbana de mercancías y, por lo tanto, a eficientar la actividad logística en las ciudades, sino que además nos va a proporcionar una información muy útil sobre toda la logística que se realiza en la ciudad de Madrid, lo que nos ayudará a seguir impulsando una verdadera *smart city*”.

“La iniciativa constituye un paso importantísimo hacia la digitalización, pero tanto la propia aplicación como las empresas necesitamos un periodo realista de adaptación y ajuste real, por lo que aplaudimos la decisión del Consistorio de aplazar la fecha de su implantación obligatoria definitiva”, ha concluido Aranda.

[Sobre UNO Logística](#)

UNO es la organización empresarial de los operadores de logística y transporte, un sector que representa el 8% del PIB. Este ámbito de actividad gestiona más de 500 millones de envíos anuales, lo que supone 5 millones de toneladas al año, y da empleo a más de un millón de trabajadores. UNO agrupa a las empresas que diseñan, organizan, gestionan y controlan los procesos de una o varias fases de la cadena de suministro.

CONTACTO DE PRENSA

beatriz.mapelli@unologistica.org // 673 906 580